



# INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL PAÍS

PhD. Gisella Orjeda  
Presidente Concytec

1. **RENACYT**, REGLAMENTO DEL "REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"
2. **REGINA**, NUEVA HERRAMIENTA PARA LA CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE INVESTIGADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
3. **GRUPOS** DE INVESTIGACIÓN EN CTI

# RENACYT

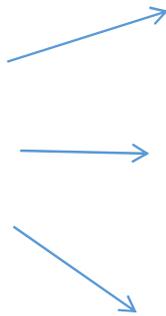
Reglamento del “Registro Nacional Científico, tecnológico y de innovación tecnológica”

# REGLAMENTO DEL "REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - RENACYT"

- a. **Identifica** a las personas naturales y jurídicas relacionadas con la CTI.
- b. **Gestiona** información y construcción de indicadores.
- c. **Promueve** las competencias para la formación de grupos y redes de CTI dentro y fuera del país.

# ¿ES IMPORTANTE ESTAR REGISTRADO EN EL RENACYT

Sí



- Requisito para el **acceso a las postulaciones, servicios y los diferentes instrumentos de financiamiento CONCYTEC, CIENCIACTIVA** y todos los otros fondos públicos en CTI.
- Sustento para determinar la pertenencia de personas naturales y jurídicas al SINACYT.
- Registra a los **docentes investigadores**, y permite evaluar su producción, para su **permanencia** como investigador, en el marco de los estándares del SINACYT.

## HERRAMIENTAS RENACYT: DIRECTORIOS Y REPOSITORIOS



El Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (**DINA**), es una base de datos que registra información de personas naturales relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación, tanto en el país como en el extranjero.



El Directorio Nacional de Instituciones en CTI (**DANI**), es una base de datos que registra información de las personas jurídicas públicas y privadas que se relacionan con la ciencia, tecnología e innovación, tanto en el país como en el extranjero.



El Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – **ALICIA**, es el sitio centralizado donde se mantiene la información digital resultado de la producción científica, tecnológica e innovación (libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas, trabajos técnico-científico, programas informáticos, datos procesados y estadísticas de monitoreo, tesis académicas y similares).



# HERRAMIENTAS RENACYT: cómo se articulan

## Directorios y Repositorios

Personas naturales



Personas jurídicas



Gestión de información



## Registros del RENACYT



### REGINA

Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT

### EVA

Directorio Nacional de Evaluadores



Universidades



Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación



Empresas

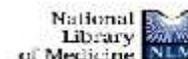


integra información de diversas fuentes:

1. Información personal



2. Publicaciones de revistas y conferencias



3. Grados y títulos



4. Repositorio Nacional



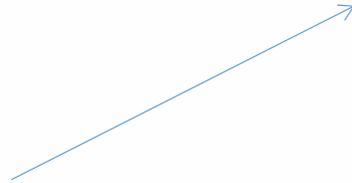
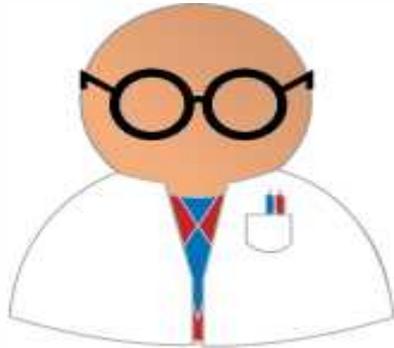
ACCESO LIBRE A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA







Directorio Nacional  
de Investigadores  
e Innovadores



**EVA**

Directorio  
Nacional de  
Evaluadores



**REGINA**

Registro de Investigadores en Ciencia  
y Tecnología del Sistema Nacional de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
Tecnológica - SINACYT

Calificado como  
**Investigador CONCYTEC**



Registro: 478 | Vigencia: 28/01/2016 -  
28/01/2018



# EVA

Directorio  
Nacional de  
Evaluadores

## EVA

Directorio  
Nacional de  
Evaluadores



Inicio Presentación

Iniciar sesión



<http://eva.concytec.gob.pe>





es una base de datos que registra la información de las personas jurídicas y de sus Centros de I+D+i, que realizan actividades de CTI

Integra información de diversas fuentes:



Información básica de la institución



Información de investigadores e innovadores

Proyectos de investigación

Desarrollo Tecnológico



ALICIA integra información de 49 repositorios institucionales compartiendo más de 49 000 documentos de libre acceso



**Fuentes de información**

• Artículos	29456
• Tesis de grado	10472
• Tesis de maestría	2627
• Reporte	387
• Libro	895

**Áreas de investigación**

• derecho	1379
• Área en desarrollo	972
• Gestión	911
• Pura	905
• Economía	379

**Instituciones integrantes**

• Pontificia U. Católica del Perú	14394
• U. Nacional Mayor de San Marcos	13643
• U. Peruana Cayetano Heredia	2283
• Instituto Nacional de Salud	1900

# REGINA

**Nueva herramienta para la calificación y registro  
de investigadores en Ciencia y Tecnología**



Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores, que realizan labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Permite generar un CV estandarizado y el acceso a la base Scopus. (<http://dina.concytec.gob.pe>)



## Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA)

Conjunto de personas naturales que posee capacidades, establecidas de acuerdo a una calificación, para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico.



# REGINA

Nueva herramienta para la calificación y registro  
de investigadores en Ciencia y Tecnología



## ¿Cuál es el objeto de la calificación?

Establecer estándares mínimos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT) para que una persona sea considerada investigador



## ventajas para el SINACYT?

- Disponer de una herramienta para la asignación más eficaz de los recursos financieros en investigación
- Contar con un mapa de la distribución de investigadores a nivel nacional
- Contar con un sensor de la evolución de la población de investigadores del país



# REGINA

Nueva herramienta para la calificación y registro  
de investigadores en Ciencia y Tecnología



## ventajas para los INVESTIGADORES

- Postulación a ser “**Docente Investigador**”
- Posibilidad de tener **50% adicional de remuneración**, conforme a Ley.
- Postulación a **nuevos esquemas financieros** CONCYTEC, CIENCIACTIVA y otros fondos.

## ventajas para la UNIVERSIDAD

- Criterio uniforme y claro para la asignación de las plazas de docentes-investigadores de acuerdo a la **Ley Universitaria**
- Herramienta útil para la identificación de fortalezas y debilidades en sus recursos humanos para la investigación
- Disponer, gracias a DINA, de los CVs de sus docentes requeridos por SUNEDU, conforme a la Ley Universitaria

## Crterios para la calificación y sistema de puntaje

Evaluación			
ITEMS	REQUISITO / PERIODO	PUNTAJE	INDICADORES
Grado académico*/Título	Bachiller / Maestro / Doctor	15	Bachiller (2), licenciado (3), magíster (7) y doctor (15)
Publicaciones, patentes, registro de autor, obtentor**	7 últimos años	30	Scopus (3), Web of Science (3), Scielo (1). Patentes otorgadas de modelo de utilidad (3), patentes otorgadas de invención (5), derecho de autor (3) u obtentor (5)
Libros o capítulos de libro, edición	7 últimos años	5	ISBN de editorial en investigación especializada. Libro internacional (3), libro nacional (1), capítulo (1), editor (3)
Formación de RRHH	7 últimos años	10	Asesor principal de tesis defendidas para obtener: título profesional (1), grado de magíster (2), grado de doctor (5)
Índice H	sin requisito	5	Si $H < 5$ , el puntaje igual a H; para $H > 5$ , se otorga el máximo puntaje, i.e., puntaje = 5
Proyectos	7 últimos años	25	Investigador principal (Fondo Internacional - 6), investigador principal (Fondo Nacional - 3), asociado y post-doctorando (2), tesista de doctorado (1)
Presentación en congresos nacionales e/o internacionales	7 últimos años	10	Internacional (3), nacional (1)
<b>TOTAL</b>	---	<b>100</b>	

\* Solo se asignará puntaje por un grado académico, en este caso el grado más alto.

\*\* Para ser considerado en la calificación, el investigador deberá tener al menos 1 publicación en Scopus o Web of Science, 2 publicaciones en Scielo, o 1 patente otorgada en cualquiera de sus modalidades, 1 derecho de autor o 1 un derecho de obtentor.

# Procedimiento para la calificación

## 1. Solicitud

- Vía DINA (<http://dina.concytec.gob.pe>)
- Abierta todo el año
- Genera número de expediente

## 2. Calificación

- Completar información solicitada para calificación en DINA
- Revisión de información por la DEGC del CONCYTEC (30 días a partir de solicitud)
- Subsanación de observaciones (2 días a partir de notificación)
- Calificación por el sistema (cumplidos los 30 días a partir de solicitud o subsanación de observaciones)

## 3. Registro

- DEGC del CONCYTEC activa registro si el puntaje es  $\geq 30$  puntos

# Procedimiento para la calificación

## 4. Verificación de autenticidad de información

- DEGC del CONCYTEC verifica autenticidad en cualquier momento
- Fraude o falsedad determina exclusión del registro llevará a otras acciones según corresponda

## 5. Vigencia de la calificación y renovación

- Duración de 2 años, salvo causal de exclusión; renovable según los mismos criterios

## 7. Exclusión

Ejecutada por DPP del CONCYTEC por causales siguientes:

- Información o documentos falsos
- Inhabilitación previa para recibir fondos CONCYTEC-FONDECYT u otros fondos públicos de investigación
- Solicitud de retiro de registro

## Caso 1 (datos)

Coloque su último GRADO obtenido, coloque el valor 1 debajo de la opción correspondiente	Bachiller 0	Maestro 0	Doctor 1	
Publicaciones, coloque el # de papers debajo de la opción correspondiente, solo al que corresponda. Patente considerar como publicación en el Web of Science. ULTIMOS 7 años	Web of Science 0	Scopus 0	Scielo 2	
	Patent de Inven. 0	Mod. de U 0	Derecho de autor 0	
Libro, coloque el # debajo de la opción correspondiente. ULTIMOS 7 años	Libro 0	Capitulo 0	Editor 0	
Formación de RRHH, coloque el # de supervisados debajo de las opciones correspondientes, ULTIMOS 7 años	Lic./Ing. 0	Maestria 0	Doctor 1	
Factor h, coloque el valor correspondientes	h 1			
Proyectos de investigación, coloque el numero debajo de la opción correspondiente, ULTIMOS 7 años	Principal - Internacio 0	Principal - 1	Asociado/Postdoc 0	Tesis-doctorado 1
Congresos, ULTIMOS 7 años	Internacional 1	Nacional 0		

## Caso 1 (cálculo de puntaje)

RESULTADO DE SU EVALUACIÓN	
Itens	Puntaje
Grado	15
Publicaciones, patentes, registro de autor, obtentor	2
Libros o capítulos de libro, Editor	0
Formación de RRHH (tesis - asesor de tesis principal defendidas)	5
Factor h	1
Proyectos	4
Presentación en congresos nacionales e/o internacionales	3
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

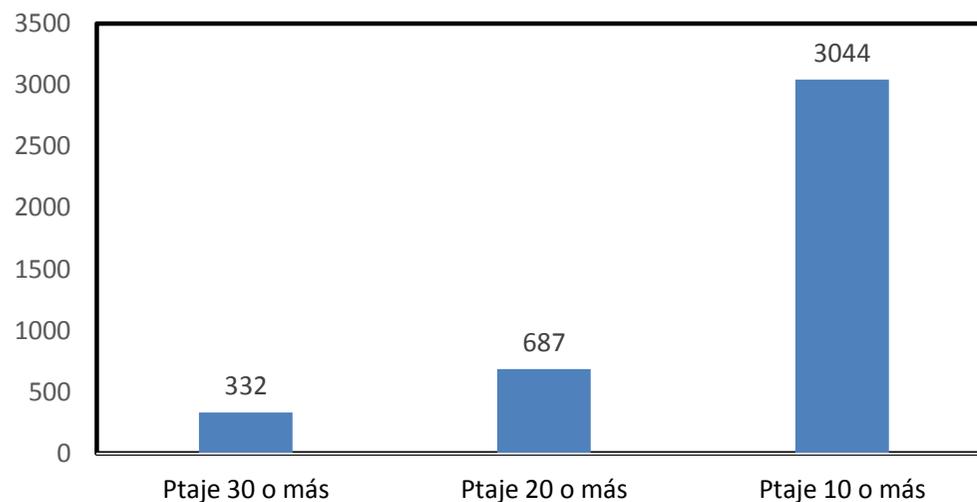
## Caso 2 (datos)

Coloque su último GRADO obtenido, coloque el valor 1 debajo de la opción correspondiente	Bachiller	Maestro	Doctor	
	0	1	0	
Publicaciones, coloque el # de papers debajo de la opción correspondiente, solo al que corresponda. Patente considerar como publicación en el Web of Science. ULTIMOS 7 años	Web of Science	Scopus	Scielo	
	0	0	1	
	Patent de Inven.	Mod. de U	Derecho de autor	
	1	0	0	
Libro, coloque el # debajo de la opción correspondiente ULTIMOS 7 años	Libro	Capitulo	Editor	
	0	0	0	
Formación de RRHH, coloque el # de supervisados debajo de las opciones correspondientes, ULTIMOS 7 años	Lic./Ing.	Maestria	Doctor	
	3	1	0	
Factor h, coloque el valor correspondientes	h			
	1			
Proyectos de Investigación, coloque el numero debajo de la opción correspondiente, ULTIMOS 7 años	Principa - Internacio	Principa -	Asociado/Postdoc	Tesis-doctorado
	0	1	0	0
Congresos, ULTIMOS 7 años	Internacional	Nacional		
	2	2		

## Caso 2 (cálculo de puntaje)

RESULTADO DE SU EVALUACIÓN	
Items	Puntaje
Grado	7
Publicaciones, patentes, registro de autor, obtentor	6
Libros o capítulos de libro, Editor	0
Formación de RRHH (tesis - asesor de tesis principal defendidas)	5
Factor h	1
Proyectos	3
Presentación en congresos nacionales e/o internacionales	8
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

## Nº de investigadores con puntaje mínimo de 30, 20 ó 10 puntos de acuerdo a DINA



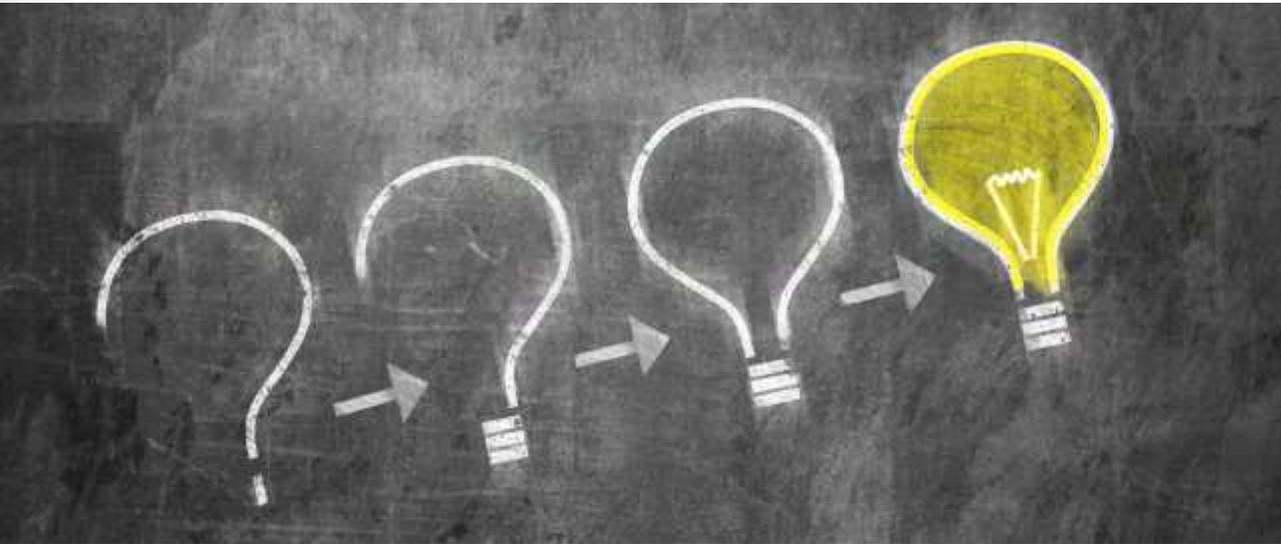
- Datos de DINA a la fecha
- Se incluyen los últimos 7 años

Potenciando la capacidad de acción de los grupos para resultados mucho más grandes

# GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

En Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

## ¿Cuál es el problema?



### **PROBLEMA**

El sistema presenta un elenco **desordenado** de grupos de investigación. Ello no permite desarrollar acciones y asignar correctamente los recursos para impulsarlos hacia arriba.

## RESPUESTA

REGINA, nueva herramienta para **identificar** investigadores peruanos que forman parte del RENACYT, y **clasificarlos** de modo que sea posible **potenciar** sus capacidades para **responder** a los grandes problemas.

# REGINA

Nueva herramienta para la calificación y registro de investigadores en Ciencia y Tecnología

REGINA articula:

- Institutos o Centros de Investigación
- Proyectos de investigación de mayor complejidad
- Red de Investigación



RED DE INVESTIGADORES



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD



INSTITUTOS O CENTROS DE INVESTIGACIÓN

## ¿De qué se tratan los Grupos de investigación?

- Unidades básicas de organización de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Equipos en una temática determinada, de una o más disciplinas, incluyendo investigación básica o aplicada de carácter científico y/o tecnológico con relevancia nacional e internacional.
- Forman o entrenan recursos humanos altamente calificados y pueden promover el desarrollo tecnológico útil para la empresa/industria y buscan estrategias para la generación de nuevos conocimientos.



## ¿Para qué?

**Ordena** el universo de grupos de investigación, estableciendo **incentivos** y metas que potencien sus **capacidades** y la consecución de sus propios objetivos. Contribuye a una mejor asignación de **fondos** y recursos.

## Categorías de los Grupo de Investigación del SINACYT

Una clasificación orientada a potenciar las capacidades para resolver los grandes problemas

**Grupo A.-** corresponderá a los grupos de calidad internacional y obtendrán diversos beneficios. Es la categoría más alta y competitiva.

**Grupo B.-** atribuido a los grupos de excelencia a nivel nacional, obtendrán también diversos beneficios. En este caso, se recomendará a la institución a la que pertenezca el grupo instituir políticas y acciones (organización, capacitación y gestión de sus procesos) que contribuyan a que el grupo alcance la categoría de calidad internacional.

**Grupo C.-** para los grupos que busquen la excelencia a nivel nacional o estén en formación. Obtendrán los beneficios señalados en la tabla 1. En este caso, se recomendará fuertemente a la institución a la que pertenezca el grupo instituir políticas y acciones (organización, capacitación y gestión de sus procesos) que la lleven a ser una institución de calidad nacional. Esta categoría se concede por un periodo de dos años prorrogable por una única vez, por un máximo de dos años. De no ser así se recomendará la descalificación del mismo.

**Gracias**

## **Anexos de información sobre Grupos de Investigación**

**Tabla 1 – Subvenciones a ser otorgada por clasificación al grupo de investigación**

	Subvenciones otorgadas por CONCYTEC-FONDECYT y otros fondos nacionales	Grupo A	Grupo B	Grupo C
1.	Becas de doctorado en el extranjero	X	X	
2.	Singularity University	X		
3.	Becas de maestría en temas aeroespaciales	X		
4.	Becas de maestría en ingeniería aeroespacial – MIA	X		
5.	Becas de doctorado en SINGAPUR	X		
6.	Becas de doctorado en ciencias de la vida (Franco-Peruana)	X	X	
7.	Programas de maestrías en universidades peruanas	X	X	
8.	Programas de doctorados en universidades peruanas	X	X	
9.	Movilizaciones nacionales e Internacionales	X	X	Nacional
10.	Pasantías en alianzas	X	X	
11.	Proyectos de investigación básica y aplicada	X	X	Semilla o colaborador
12.	Círculos de investigación en ciencias y tecnología	X	X	
13.	Equipamiento para la investigación científica	X (grande y mediano porte)	X (pequeño y mediano porte)	X (pequeño porte)
14.	MAGNET	X		
15.	Proyectos en áreas prioritarias regionales	X	X	Semilla
16.	Ideas audaces	X	X	
17.	Proyectos empresariales I+D+i	X	X	Semilla
18.	Centros de excelencia	X	X	
19.	Organización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación tecnológica	X	X	50 %
20.	Organización de eventos de promoción a la innovación	X	X	50%
21.	Publicaciones de revistas científicas peruanas indizadas	X	X	X
22.	Vigilancia tecnológicas	X	X	
23.	Incentivo para la publicación efectiva de artículos en revistas indizadas	X	X	X
24.	Premio Nacional L'oréal – UNESCO - CONCYTEC	X	X	X
25.	Ley de Incentivos Tributarios 30309	X	X	
26.	Normas Reglamentarias de la Ley N 30220, Ley Universitaria, Relativas al Crédito Tributario por Re-inversión	X	X	

**Tabla 2 – Experiencia en gestión del grupo de investigación  
– 40 puntos como máximo**

Requisito / Ítem		Puntaje máximo / Puntos	Evaluación
<b>1. Experiencia en gestión de CTel</b>			
Experiencia en gestión de proyectos I+D+i (con o sin empresa) en el área/línea de investigación del grupo, en los últimos 7 años.	1.2 x proyecto internacional	6	
	1.0 x proyecto – como grupo responsable de la investigación		
	0.2 x proyecto – como grupo colaborador de la investigación		
Artículos científicos en revistas indizadas en el área(s) de investigación del grupo, considerando el cuartil del ranking (SCIMAGO journal), en los últimos 7 años. El “corresponding autor” del artículo debe tener como única filiación a nivel nacional la institución del grupo de investigación.	Q1 (3.0 x artículo)	16	
	Q2 (2.0 x artículo)		
	Q3 (1.5 x artículo)		
	Q4 (1.0 x artículo)		
	De no estar en el ranking de SCIMAGO se considerara Q4 (siendo este el caso para SCIELO)		
Libros y/o capítulos de libros publicados en las área(s) de investigación especializada del grupo de en editorial con ISBN, en los últimos 7 años.	Internacional (1.0 x libro y 0.4 x capítulo)	5	
	Nacional (0.4 x libro y 0.2 x capítulo)		
	Editor de libro a nivel internacional (2) y nacional (1)		
Registro de propiedad intelectual por investigador como:	Patentes otorgadas de modelo de utilidad (0.8), patentes otorgadas de invención (2.0), derecho de autor (0.8), u obtentor (1.0)	6	
<b>2. Sistemas de información</b>			
Tecnologías de la información (p.e. conexión a internet, wifi, impresoras, computadoras, hardware, servidores) y demás bienes que sean necesarios para los procesos de formulación y desarrollo de proyectos de CTel en la(s) área(s) de investigación del grupo.		3	
Página web del grupo de investigación, la cual debe pertenecer al dominio de la institución y/o un dominio externo.		1	
<b>3. Servicios del grupo de investigación</b>			
Es el conjunto de estudios o consultorías vinculados a la gestión y/o ejecución de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico o de innovación tecnológica. Solo serán contabilizados los servicios que fueron brindados por medio de la institución del grupo de investigación.		3	

**Tabla 3 – Infraestructura de investigación y equipamiento – 30 puntos**

Requisito / Ítem	Puntaje máximo / Puntos	Evaluación
<b>1. Infraestructura</b>		
Ambientes adecuados para las actividades de I+D+i. Los ambientes de investigación del grupo deben estar en concordancia con sus áreas o líneas de investigación. (Todos los ambientes declarados deben estar inventariados para por lo menos un integrante del grupo de investigación).	15	
<b>2. Equipamiento</b>		
Equipo mínimo inventariado para realizar investigación en la(s) líneas(s) de investigación del grupo. (Todos los equipamientos declarados deben estar inventariados para por lo menos un integrante del grupo de investigación).	15	

**Tabla 4 – Integrantes del grupo de investigación – 30 puntos**

Requisito / ítem3		Puntaje máximo / Puntos	Evaluación
<b>1. Cuerpo docente y/o investigador</b>			
Investigadores que integran el grupo de investigación inscritos en REGINA	2 x investigador	8	
Dedicación a la investigación y gestión de la investigación del investigador inscrito en REGINA	Personal a tiempo completo, con por lo menos 20 horas semanales dedicadas a las actividades de investigación científica (x 0.5) Personal a tiempo parcial (con 20 horas dedicado a las actividades de investigación) (x 0.2)	1	
Movilización de los investigadores (capacitación, pasantías, congresos, etc), en los últimos 7 años	0.1 x a nivel nacional 0.4 x a nivel internacional	3	
<b>2. Cuerpo de estudiantes / técnicos / practicantes</b>			
Formación de recursos humanos y/o personal especializado, del año en vigencia	0.1 x practicante 0.5 x técnico 0.2 x tesista de pregrado 0.5 x tesista de maestría (subvencionado) 1.0 x tesista de doctorado (subvencionado) 1.5 x posdoctorado (subvencionado)	6	
Tesis, en los últimos 7 años	0.2 x título de pregrado 0.5 x grado de maestro 1.0 x grado de doctor	3	
<b>3. Producción intelectual individual</b>			
Artículos científicos en revistas indizadas en el área(s) de investigación de los investigadores. Se considerará el cuartil del ranking (SCIMAGO journal), en los últimos 7 años.	Q1 (1.0 x artículo) Q2 (0.5 x artículo) Q3 (0.4 x artículo) Q4 (0.1 x artículo) De no estar en el ranking de SCIMAGO se considerara Q4	4	
Libros y/o capítulos de libros publicados en las área(s) de investigación especializada del grupo de en editorial con ISBN, en los últimos 7 años.*	Internacional (0.5 x libro y 0.2 x capítulo) Nacional (0.2 x libro y 0.1 x capítulo) Editor de libro a nivel internacional (1) y nacional (0.5)	1.5	
Registro de propiedad intelectual por investigador, en los últimos 7 años.*	Patentes otorgadas de modelo de utilidad (0.4), patentes otorgadas de invención (1), derecho de autor (0.4), u obtentor (0.5)	3.5	

[1] Se considera a un tesista o posdoctorado subvencionado aquel que puede estar recibiendo un estipendio por su labor de investigación. Dicho estipendio puede provenir del financiamiento de cualquier agencia nacional o internacional.

[2] La co-autoría de algún otro miembro del grupo de investigación no será considerado para la puntuación.

**Tabla 5 - Puntajes mínimos y máximos para que un grupo de investigación obtenga su respectiva calificación**

	Tabla 2 – Experiencia en gestión del grupo de investigación	Tabla 2 – Infraestructura de investigación y equipamiento	Tabla 3 – Integrantes del grupo de investigación
Grupo A	28 nota 40	20 nota 30	23 nota 30
Grupo B	17 nota < 28	10 nota < 20	15 nota < 23
Grupo C	10 nota < 17	5 nota < 10	10 nota < 14
Descalificado	10 < nota	5 < nota	10 < nota